

ción y Juventud de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS-MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 151/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra a D. Vicente Montes Flores como Director General de Deportes de la Consejería de Educación y Juventud.

A propuesta del Consejero de Educación y Juventud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995.

DISPONGO

Nombrar a D. Vicente Montes Flores como Director General de Deportes de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS-MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 152/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra a D. Angel Robina Blanco-Morales como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación y Juventud.

A propuesta del Consejero de Educación y Juventud, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

DISPONGO

Nombrar a D. Angel Robina Blanco-Morales como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS-MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 153/1995, de 19 de septiembre, por el que se nombra a D. Angel Benito Pardo como Director General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Juventud.

A propuesta del Consejero de Educación y Juventud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de septiembre de 1995,

DISPONGO

Nombrar a D. Angel Benito Pardo como Director General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 19 de septiembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS-MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL